



**FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE FÚTBOL**

BOLETÍN LEGAL DE NOTICIAS

- julio de 2023 -

DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL

NOTICIAS

La FIFA publica una guía para presentar demandas ante el Tribunal del Fútbol de la FIFA

La FIFA ha publicado el 10 de julio una guía para presentar demandas ante el Tribunal del Fútbol de la FIFA.

Este documento brinda información exhaustiva sobre los procedimientos y documentos que las partes deben tener en cuenta a la hora de presentar una demanda ante el Tribunal del Fútbol, y sobre el Portal Jurídico, cuyo uso es obligatorio desde el pasado 1 de mayo.

Este tribunal consta de tres órganos: la Cámara de Resolución de Disputas, la Cámara del Estatuto del Jugador y la Cámara de Agentes. El tribunal engloba los órganos decisorios de la FIFA y facilita la resolución de disputas entre los grupos de interés de toda la industria del fútbol.



El Bureau del Consejo de la FIFA levanta la suspensión a la Federación de Fútbol de Zimbabue y nombra un comité de regularización

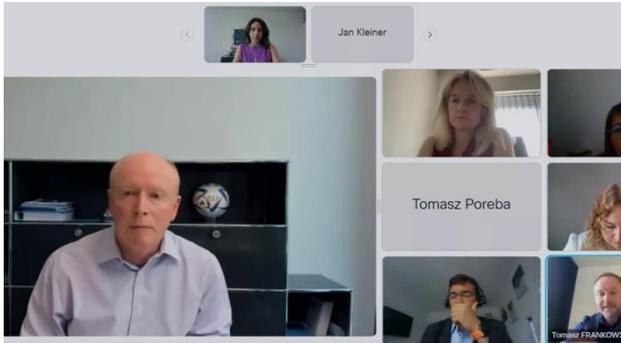
El Bureau del Consejo de la FIFA ha decidido levantar la suspensión impuesta a la Federación de Fútbol de Zimbabue (ZIFA) en febrero de 2022 y nombrar un comité de regularización con efecto inmediato.

Entre las funciones del mandato del comité está gestionar la actividad diaria de la ZIFA; reestructurar su administración; y, garantizar que la gestión de los asuntos financieros se traspase adecuadamente al nuevo comité ejecutivo de la ZIFA.

El periodo en el que el comité de regularización llevará a cabo sus funciones vencerá en cuanto cumpla sus cometidos, pero nunca después del 30 de junio de 2024.



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL



La FIFA mantiene conversaciones fructíferas con miembros del Parlamento Europeo en torno al Reglamento de la FIFA sobre Agentes de Fútbol

La FIFA ha mantenido conversaciones positivas con el grupo del Parlamento Europeo dedicado al deporte en relación con el Reglamento de la FIFA sobre Agentes de Fútbol (RFAF), adoptado el 16 de diciembre del pasado año y que terminará de entrar en vigor el próximo 1 de octubre.

Los representantes del Parlamento Europeo recibieron información sobre la implementación del RFAF y acerca de los próximos pasos, como el establecimiento del límite de los honorarios de los agentes y la obligación de emplear agentes con licencia a partir del 1 de octubre.

Esta reunión fue la continuación de otros encuentros de la FIFA con el Parlamento Europeo y otras personalidades políticas, quienes apoyan la reforma integral del sistema de traspasos.



La FIFA publica el informe de las Comisiones Disciplinaria y de Ética 2022/2023

La FIFA ha publicado el 14 de julio el cuarto informe anual sobre las actividades de sus órganos judiciales independientes —la Comisión Disciplinaria, la Comisión de Ética y la Comisión de Apelación—, de conformidad con sus continuos esfuerzos por fomentar la transparencia y divulgación de sus actividades.

El informe incluye estadísticas detalladas de los más de 700 casos que ha recibido la Comisión Disciplinaria de la FIFA durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023.

Asimismo, ofrece un amplio resumen de las actividades que han llevado a cabo los dos órganos de la Comisión de Ética independiente.

Un total de 440 clubes de todas las confederaciones percibirán más de 200 millones de USD en ayudas procedentes de la Copa Mundial de la FIFA 2022™

Tras la celebración del Mundial de mayor éxito de la historia, 440 clubes procedentes de 51 federaciones miembro y de las seis confederaciones se beneficiarán del Programa de Ayudas a Clubes. Las entidades percibirán un porcentaje de los ingresos correspondiente a la cesión de jugadores para participar en la fase final que tuvo lugar en Catar. De este modo, se confirman los beneficios que aporta la máxima competición de la FIFA al fútbol de clubes.

Según el nuevo memorando de acuerdo suscrito a principios de año por la FIFA y la ECA, el programa distribuirá 355 millones de USD en las ediciones de la Copa Mundial de la FIFA™ de 2026 y 2030.



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL

La FIFA aplaude la decisión del TAS con relación al Reglamento sobre Agentes de Fútbol

La FIFA ha recibido de buen grado la decisión del Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) en la que se confirman la legalidad, validez y proporcionalidad plenas del Reglamento de la FIFA sobre Agentes de Fútbol (RFAF).

Dicho reglamento constituye un paso clave en la reforma del sistema de traspasos emprendida por la FIFA, englobada en el objetivo estratégico de «modernizar el marco regulatorio del fútbol», y regirá la actividad de los agentes de fútbol con relación al traspaso de jugadores.

El TAS es el mayor órgano internacional de resolución de disputas deportivas y es reconocido plenamente como tal en el artículo 56 de los Estatutos de la FIFA.

Reunión preliminar del grupo de trabajo en materia de integridad de la Copa Mundial Femenina de la FIFA™

El grupo de trabajo en materia de integridad establecido por la FIFA para monitorizar la Copa Mundial Femenina de la FIFA 2023™ ha mantenido el 19 de julio su primera reunión para preparar la competición, que dará comienzo el próximo 20 de julio en Australia y Aotearoa Nueva Zelanda.

La FIFA creó este grupo de trabajo a modo de iniciativa operacional destinada a evitar la manipulación de partidos durante el Mundial femenino y ocuparse de cuestiones relacionadas con la integridad. El proyecto surge de la colaboración de la FIFA y otros grupos de interés internacionales en este ámbito, cuya experiencia contribuirá a conservar la integridad de la competición.



"El fútbol femenino puede ayudar a cambiar la sociedad japonesa"

En los últimos años, el fútbol femenino en Japón — el único país que ha ganado la Copa Mundial Femenina de la FIFA en las categorías absoluta, sub-20 y sub-17— ha sufrido un cierto declive.

La selección nacional fue eliminada en la fase de grupos de la Copa Mundial Femenina de la FIFA en 2019, y la liga nacional, antaño próspera, también ha entrado en horas bajas. Al mismo tiempo, las mujeres luchan por la igualdad en su país, con Japón ocupando el puesto 116 de 146 en el Índice de Brecha Global 2022, publicado por el Foro Económico Mundial.

Lanzada en septiembre de 2021 por la Asociación Japonesa de Fútbol con 11 equipos, la WE League es la primera liga femenina totalmente profesional de Japón y pretende volverse una de las ligas femeninas más fuertes del mundo. También aspira a convertirse en una fuerza impulsora de la igualdad de género en Japón.





FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL



Educación antidopaje en la CONMEBOL Libertadores Sub20

La Comisión Médica y Unidad Antidopaje de la CONMEBOL realizó charlas educativas antidopaje previas al arranque de la CONMEBOL Libertadores Sub20 2023, que se está disputando en las ciudades de La Serena y Coquimbo de Chile.

Estas actividades se realizan para brindar información a los jugadores y el personal de apoyo de los clubes respecto a los riesgos que implica el dopaje para su salud, a través del diseño de una herramienta pedagógica como lo son las charlas educativas, las cuales son guiadas por un educador especialista en el tema.



Informe Médico y Antidopaje de la CONMEBOL

La Comisión Médica y Unidad Antidopaje de la CONMEBOL presentó su Informe Médico y Antidopaje de la CONMEBOL Sub17 Futsal 2022, torneo que se disputó en la ciudad de Luque – Paraguay, del 17 al 25 de junio de 2023, donde participaron las 10 selecciones nacionales de las Asociaciones Miembros de la CONMEBOL.

En este informe se presenta un resumen de las lesiones sufridas por los deportistas, un seguimiento de temperatura en la sede del torneo durante la competencia, un seguimiento a las charlas educativas llevadas a cabo con todos los equipos participantes y de los controles antidopaje.



Charla de formación para jóvenes de la CONMEBOL Libertadores Sub20

La Dirección de Desarrollo de la CONMEBOL, a través del programa de CONMEBOL Evolución, realizó una charla de aprendizaje y motivacional para los jóvenes futbolistas que competirán en las Semifinales de la CONMEBOL Libertadores Sub20 2023.

La actividad tuvo como expositores a grandes figuras del fútbol sudamericano, como Gerardo Pelusso, Sebastián Rozental y Marcelo Broli.



**FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE FÚTBOL**

CIRCULARES

Circular n.º 1850 FIFA

La FIFA ha informado que, con base en la decisión adoptada el 10 de julio de 2023 por el Bureau del Consejo de la FIFA, se ha levantado con efecto inmediato la suspensión de la ZIFA. Se han restaurado todos los derechos de la ZIFA como miembro, definidos en el art. 13 de los Estatutos de la FIFA, con efecto inmediato, por lo que las federaciones miembro de la FIFA podrán volver a mantener contacto en el ámbito deportivo con la ZIFA y con sus equipos.

Circular n.º 1851 FIFA

La FIFA extendió a las federaciones miembro de la FIFA un mensaje acerca de la Copa Mundial de la FIFA Catar 2022, considerada la mejor edición de la historia de la competición, y las invitó a unirse al movimiento global *Football Unites the World* que pretende inspirar, unir y fomentar el desarrollo a través de este deporte. Esto, a través de la entrega a las federaciones miembro de la FIFA de las banderas de la FIFA y de *Football Unites the World*.

Circular n.º 1852 FIFA

La FIFA confirmó la ampliación del Programa de Protección de Clubes de la FIFA para cubrir el periodo comprendido entre 2023 y 2026, y remitió la actualización del boletín técnico correspondiente al programa. Su objetivo es compensar en cierta medida a los clubes cuyos jugadores se lesionen mientras están convocados con su selección para partidos disputados en las fechas que figuran en el calendario internacional para el periodo que abarca hasta el 31 de diciembre de 2026.

Circular n.º 1853 FIFA

La FIFA emitió una circular en que se remitieron los artículos correspondientes del Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores que abordan la indemnización por formación, con la correspondiente categorización de los clubes, y la fijación de las fechas de la temporada, la competición y los periodos de inscripción.

Informó que el uso del sistema de correlación de transferencias de la FIFA (el TMS) es obligatorio para todas las federaciones, y que en el TMS deberán registrarse los periodos de inscripción y la categorización de clubes que haya establecido su federación. Además, comunicó que las federaciones mantendrán asimismo datos precisos y correctos de sus clubes afiliados en su sistema nacional de registro.

Fuentes:

- FIFA. (2023). Sobre la FIFA Legal. Obtenido de <https://www.fifa.com/es/legal>.
- CONMEBOL. (2023). Dirección de Desarrollo, Noticias. Obtenido de <https://www.conmebol.com/es/desarrollo/noticias>.